

SAÍN, M. (2023). *Ciudad de pobres corazones. Estado, crimen y violencia narco en Rosario. Rosario: Prohistoria*, pp. 188.

Marcelo Saín es licenciado en Ciencia Política y doctor en Ciencias Sociales, profesor e investigador de la Universidad Nacional de Quilmes. Pero para el libro que analizamos aquí, quizá lo más importante de su carrera no sea la veta académica sino su desempeño como ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, entre los años 2019 y 2021, bajo el gobierno peronista de Omar Perotti (2019-2023). Esto se suma a una extensa trayectoria política como ex funcionario en áreas de seguridad y lucha contra el lavado de activos que de alguna forma lo impulsó para ese cargo, como la propia dirección del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, en el que fue nombrado en 2018 durante la gestión de Miguel Lifschitz del Frente Progresista, Cívico y Social (FPCyS) -una alianza entre el Partido Socialista, la Unión Cívica Radical y otros partidos menores que gobernó la provincia de Santa Fe entre 2007 y 2019- y del que fue también destituido el 4 de noviembre de 2021, luego de su salida del Ministerio de Seguridad.

Precisamente, en este libro Saín recupera numerosos aportes provenientes de la sociología y la ciencia política, así como también incorpora al estudio diversos artículos producidos desde el periodismo de investigación, pero lo más interesante es su análisis sobre las fuentes primarias, que incluyen desde documentos institucionales y estadísticas oficiales hasta causas judiciales, a las que probablemente pudo acceder por los distintos cargos que ha ocupado, como referimos anteriormente. Además, trabaja con una serie de entrevistas realizadas en profundidad a actores políticos y policiales claves, las cuales posiblemente también le fueron asequibles por sus vinculaciones previas.

El libro está dividido en un prólogo, una introducción orientada a definir por qué el caso rosarino resulta relevante y cuatro capítulos. Quizá por la actualidad del tema, el libro no tiene conclusiones, aunque en el último capítulo arriba a algunas reflexiones finales y señalamientos para la ciudad de Rosario.

Ya en el prólogo, Saín parte de la premisa de que la experiencia rosarina ha constituido una anomalía en varios aspectos que enumera y describe, pero cuya rareza estuvo dada por dos fenómenos estructurantes del ámbito delictivo: “Por un lado, el quiebre -y, por ende, ausencia- de la regulación ilegal del emprendimiento narco local por parte de la policía provincial con el sostenimiento del aparato judicial y de los sucesivos gobiernos políticos. Por otro lado, la fragmentación criminal derivada de la proliferación de grupos delictivos rústicos, con baja capacidad de gerencia de los territorios y extremadamente impetuosos que ejercen el negocio

Reseñas

mediante una violencia constructiva que permitió apuntalar y reproducir a sus bandas y sus actividades criminales” (p. 19). De esta forma, sostiene el autor, sin potestad estatal y sin una dirección criminal dominante, lo que caracterizó a la venta de drogas en Rosario fue la violencia.

Para Saín, este proceso histórico estuvo marcado por la conformación de dos grandes “asociaciones” criminales cuyas relaciones y conflictos imprimieron la dinámica de la expansión y consolidación del mercado de drogas rosarino: *Los Monos*, conformada en torno de la familia Cantero, y el *clan Alvarado*, liderado por Esteban Lindor Alvarado, heredero de Luis Medina. Sin embargo, a lo largo del libro, el autor avanza en la diferenciación de estas organizaciones resaltando, entre otras cosas, las vinculaciones policiales de ambas, señalando que los agentes policiales con que Alvarado tenía articulación eran de mayor jerarquía y preeminencia institucional respecto a los policías involucrados con otras bandas como la de los Monos. De esta forma, el politólogo ha demostrado que la organización criminal liderada por Alvarado realizó en distintas ocasiones tareas tendientes a brindar impunidad a sus crímenes, intentando desviar las investigaciones del Ministerio Público hacia sus contrincantes. Estas tareas eran llevadas a cabo, precisamente, por el personal policial vinculado a la organización, entre quienes se encontraban agentes de rango superior con una extensa trayectoria.

En cuanto a la banda competidora, Saín sostiene que Ariel “Guille” Cantero, preso en la cárcel federal de Marcos Paz, hace un tiempo montó un “emprendimiento criminal asentado en un sofisticado sistema de extorsiones y venta de protección”, que se expandió incluso a otros ámbitos por fuera del mundo criminal como el sindical, y que “(...) configuró una esfera en la que dicho sistema se reprodujo rápidamente. Ciertos dirigentes sindicales tradicionales requerían al ‘Guille’ para ‘apretar’ contendientes en la interna sindical y pagaban por ‘protección’” (p. 134). Esto explica, en parte, lo que podríamos denominar como la *diversificación* de estas bandas que, habiendo acumulado experiencia en este tipo de amenazas, se lanzaron luego a lo que fue conocido como las *balaceras* contra las casas particulares de funcionarios del Poder Judicial e incluso contra edificios judiciales y hasta el propio Concejo deliberante de la ciudad.

Por otro lado, en consonancia con lo que sostienen algunos analistas, quienes interpretan que las organizaciones criminales de Rosario habrían adquirido capacidad de disputarle al Estado cuotas de poder y de perforar o poner en duda su legitimidad, en palabras de Saín, estas bandas se convirtieron en *organizaciones armadas*, en las que es notable el mecanismo de provisión de armas y la formación de integrantes especializados en el ejercicio de la violencia letal. No obstante, debemos advertir sobre el peligro que implica hacer aparecer a estas organizaciones con más poder del que en realidad tienen por fuera de la estructura y el control territorial que

Marianela Scocco

puede otorgarles el Estado, a través de su fuerza de seguridad: la policía. Porque, como sostiene el diputado provincial Carlos del Frade, estos actos de violencia sirven de justificación a la intervención de las Fuerzas Armadas en la seguridad interior para avanzar sobre el control social y la criminalización de la protesta.

En este sentido, Saín realiza una caracterización más que interesante de la policía santafesina, que es la que opera en la ciudad ya que Rosario no cuenta con policía local, a la que describe como una policía debilitada, precarizada en su organización y funcionamiento, fragmentada y deteriorada en su capacidad de gerenciamiento superior, lo que la convierte “en un actor sin capacidad ni destreza para regular integralmente el delito” (p. 121). Para Saín, la policía santafesina es una de las más pauperizadas institucionalmente del país. Un sujeto “pasivo, desprestigiado y perezoso” (p. 156), subordinado o subsumido a las bandas criminales. A partir de esta caracterización es que justifica la tesis -que plantea desde el prólogo- sobre la necesidad de realizar una profunda reforma institucional de la policía, tesis que él mismo intentó llevar a cabo cuando fue ministro de Seguridad con la elaboración y presentación en la Legislatura provincial de tres proyectos de leyes que incluían una ley de Seguridad Pública, otra de Control Policial y una tercera de modificación de la estructura de la policía de Santa Fe.

Sobre el final del libro, como decíamos anteriormente, arriba a algunas premisas para la ciudad, partiendo esencialmente de la idea de que en Rosario el problema no es el mercado de drogas, sino el crimen y, en particular, la violencia criminal. Incluso, en escritos posteriores va más allá y apunta a que el problema tampoco es el crimen sino el Estado. Por tanto, a su entender, ante la imposibilidad inmediata de “formular y seguir una estrategia de regulación o legalización de las drogas, cualquier acción de control del crimen debería apuntar a *gerenciarlo*, a *controlarlo*” (p. 179). Propuesta que es interesante analizar a la luz de los datos sobre la notoria disminución de la violencia criminal en 2024, especialmente en la cantidad de homicidios y en comparación con otros períodos, luego de la secuencia de crímenes registrados entre el 5 y el 9 de marzo que incluyeron, entre otros hechos, el asesinato de cuatro trabajadores.

De esta forma, este libro -que cuenta con poco más de un año de publicado- constituye un análisis clave para intentar comprender, tanto los hechos ocurridos en marzo, como la significativa reducción de homicidios que se produjo en los meses subsiguientes. Un análisis exhaustivo basado en fuentes primarias y secundarias de alto valor, pero sobre todo en la trayectoria y la experiencia de su autor, que fue un actor relevante en materia de seguridad en los últimos años en la provincia de Santa Fe.

Marianela Scocco (ISHIR-CONICET/UNR)

Email: mariascocco@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1309-1613>